

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, referente al expediente que se cita de la resolución de aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de Aracena (BOJA núm. 171, de 2.9.2013).

Expte. CP-089/2006.

Advertido error en la página 125 del BOJA núm. 171, de 2 de septiembre de 2013, se procede a su publicación:

Donde dice: «RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, referente al expediente que se cita en relación al Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de Aracena», debe decir «RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, referente al expediente que se cita en relación al Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de Aracena».

Y también se advierte error en la página 146 del BOJA núm. 171, donde dice: «Huelva, 27 de agosto de 2013.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs», debe decir: «Huelva, 31 de julio de 2013.- La Vicepresidenta 2.^a de la Comisión, Carmen Lloret Miserachs».